

Nombre: Angeline Rebeca López Vargas

Dependencia: División Seguridad de la Información

Periodo de Gestión: 19 de Junio 2022- 31 de enero 2023

Gerencia General Corporativa **Destinatarios:** División Seguridad de la Información

Dirección Capital Humano

Firma:

Fecha: 09/02/2023

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INDICE

Contenido

Presentación	2
Resultados de la gestión:	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Cambios en el entorno	3
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	3
Acciones sobre el Control Interno	3
Principales Logros	4
Proyectos más relevantes	5
Administración de Recursos Financieros	6
Sugerencias	6
Observaciones	6
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	7
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	7
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	7
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo	8
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	8



Presentación

Este documento tien e objetivo presentar el resumen de las principales actividades y resultados de la gestión ejecutada en la División de Seguridad de Seguridad de la Información (DSI) por la suscrita, Licda. Angeline Rebeca López Vargas, Puesto 3016.10, Jefe de División 1, referente a las labores realizadas como parte de las competencias y facultades, periodo abarca entre el 19/06/2022 al 31/01/2023 esto dado al nombramiento interino según consta en los oficios GGC-1502-2022 y GGC-485-2022; acciones de personal APM.2022-05309,APM.2022-07238 y APM.2022-09423.

Por lo anterior, a través del presente informe se pretende de manera compendiosa y ejecutiva, dar cuenta de los resultados de la gestión desarrollada; acentuando en los principales logros, y dejando clara perspectiva de los principales retos de gestión que se enfrentan y las actividades e iniciativas en curso que deben ser de avalados y de aceptación por quien asume la responsabilidad de la División, asimismo, tomando en consideración resguardar el **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD** en su confección, sobre toda aquella información que posea esta condición especial en relación con la ejecución propia de la función de operación de servicios.

Resultados de la gestión:

Labor Sustantiva Institucional

Administrar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal con base en un ciclo de mejora continua que permita la evolución de la Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad de una manera más eficaz y eficiente, con el fin de salvaguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de clientes y del Conglomerado:

Funciones propias de la División:

- Establecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Promover la clasificación de activos de información.
- Atención de auditorias externas requeridas por entes supervisores.
- Atención de hallazgos de auditoria interna.
- Gestión de indicadores de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Realizar análisis de seguridad de la información.
- Gestionar riesgos de seguridad de la información.
- Establecer y evaluar la normativa interna de seguridad de la información.
- Gestionar incidentes de seguridad de la información.
- Establecer el programa de Cultura de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Promover la cultura de seguridad de la información.



Entre otros

Cambios en el entorno

La División de Seguridad de la Información se encuentra adscrita a la Gerencia General Corporativa, esto en atención al oficio GGC-291-2022:

Detalle de cargos del personal de la División de Seguridad de la Información:

Código de Cargo	Nombre del Cargo	Cantidad
3016.10	Jefe División Seguridad de la Información	1
3011.18 y 3011.18.01	Profesional Gobierno y Cultura	3
3011.19 y 3011.19.01	.19 y 3011.19.01 Profesional Gestión de activos y riesgos	
3011.22 y 3011.22.01 Profesional en Gestión de incidentes, privacidad y mejora continua		5*
2009.10	Técnico En gobierno y Cultura de seguridad	2

Fuente: Elaboración propia datos DSI.

Nota: Pendiente de contratación de 1 recurso, actualmente hay 4.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Se listan los resultados obtenidos de las autoevaluaciones de Control Interno y de Riesgo Operativo aplicadas a la División de Seguridad de la Información, esto según registros obtenidos de la Unidad Técnica de Evaluación de Gestión:

AUTOEVALUACIONES CONTROL INTERNO / RIESGO OPERATIVO 2022-2023					
Año	Control Interno	Nivel	Riesgo Operativo	Nivel	Referencia
2022	0%	Excelente	0%	Excelente	Correo UTEG del 4 de enero del 2023
2023 Nota: Para la fecha de corte todavía nos ha generado la evaluación.					

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación de Gestión.

*Nota: Para el periodo 2021 se envía resultado por medio de correo electrónico.

Acciones sobre el Control Interno

Según los resultados obtenidos sobre estas evaluaciones Control Interno y de Riesgo Operativo aplicadas a la División de Seguridad de la Información han sido excelentes logrando el nivel más alto de la escala, siendo claros los esfuerzos del equipo de trabajo; aunado a esto, se han realizado una cantidad significativa de evaluaciones por parte de la Auditoría Interna de Tecnologías de Información, así como autoevaluaciones de cumplimiento normativo del acuerdo



SUGEF 14-17, concluyendo resultados satisfactorios en cuanto a la fortaleza y completez de las estructuras de control dispuestas; sin embargo, a pesar de estas, por naturaleza de la División y por nuestro entorno, se presentan algunas oportunidades de mejora sobre las cuales se siguen ejecutando para dar mayor robustez a las estructuras dispuestas.

De igual forma se lista algunas acciones que han permitido mantener en el tiempo estas calificaciones:

- 1. Atención de actividades, planes e inicativas derivadas del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad.
- 2. Atención de las recomendaciones de auditoria interna de conformidad con los plazos acordados.
- 3. Atención de los planes de acción de Riesgo Operativo y Control Interno.
- 4. Atención de acuerdos de Comités internos y Junta Directiva Nacional.
- 5. Programación y cumplimiento de programas vacacionales de los funcionarios.
- 6. Cumplimiento de cronogramas de evaluaciones así como calificaciones satisfactorias obtenidas por el personal de la DSI.

Lo anterior ayudan en las mejoras de los parámetros que se han definidos para los procesos de evaluación, los cuales de igual forma apoyan temas de cumplimiento regulatorio.

Principales Logros

De conformidad con la planificación institucional, a través del periodo que comprende este informe se ha logrado materializar una serie de logros, mismos que apoyan la consecución de los planes estratégicos de la organización, de ahí que, dada la relevancia del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad considerando los principales logros:

- 1. En 2022 el personal de la DSI colaboró al programa Plan de gestión Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la actualización anual del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, fortaleciendo y considerando acciones que se deben emprender en materia de ciberseguridad, asimismo, se realizó la creación del Plan Tactico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, lo cual permite disponer acciones concretas para impulsar la mitigación de los principales riesgos de seguridad y ciberseguridad.
- 2. Cumplimiento del 100% para el 2022 de las actividades del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en las cuales la División de Seguridad de la Información es responsable.
- 3. Durante el 2022 se cumplió con el Plan de Trabajo del Comité Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Conglomerado (COSEIC) al 100% según lo planificado, además se mantuvo seguimiento y gestión de los acuerdos respectivos.



- 4. Se logró actualizar durante el 2022 el 100% de inventarios de activos de información del Conglomerado, lo cual permite identificar la cantidad de información confidencial y sensible para la gestión de riesgos de seguridad.
- 5. En el 2022 se ejecutó el Programa de Concientización de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el cual logró capacitar al 98% (4301 de 4447) del personal del Conglomerado, para fortalecer la cultura de seguridad de la información y mejorar los hábitos en el uso seguro de la tecnología.
- 6. Se actualizó el 100% de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como de los documentos del Sistemas de Gestión de Calidad, con los cuales se logra mantener actualizados los controles y directrices de seguridad para la protección de la información del Conglomerado y mitigación de riesgos asociados.
- 7. Se logró cumplir los compromisos como proveedores de insumos en el plan de Digitalización y Tecnología.
- 8. Se brindó acompañamiento en los proyectos que se participo a la DSI así como se ejecutaron las evaluaciones de seguridad de provedoes y terceros, seguridad de la Nube, evaluación de cumplimiento ley 8968 y evaluación de normativa interna a proveedores y proyectos que aplicaban.
- 9. Se gestionaron en tiempo y forma las recomendaciones de auditoría interna y externas, además, los riesgos operativos relacionadas a los temas de seguridad, y se mantuvo el seguimiento y ejecución de actividades en aquellos que continúan en proceso.
- 10. Se gestionaron en tiempo y forma los planes de acción producto del esfuerzo de Olivo Blanco asignados a la DSI, así como se logró adelantar el inicio de planes que estaban planfiicados para el 2023.
- 11. Se completó la contratación de cinco de las seis posiciones de profesionales aprobadas a la División de Seguridad de la Información mediante acuerdo JDN-5939-Acd-707-2022-Art-23, para el fortalecimiento de la capacidad instalada del personal de la División.

Proyectos más relevantes

Durante el periodo de gestión la División tuvo participación de diferentes proyectos, esto mediante la participación en sesiones que se programaban así como .con la ejecución de evaluaciones de seguridad. Algunos de los proyectos fueron:

- Proyecto Avales (SAAG)
- Proyecto PEDGA
- Proyecto Crédito
- Proyecto Cobro



- Proyecto Neobanco
- Proyecto CRM
- Proyecto Planta Física
- Proyecto Tokenización
- Proyecto Azure Backup
- Proyecto SOC GBM
- Plan de Acción de Red Comercial
- Participar Equipo Contingencia de TI
- Plan de Estabilización TI

Administración de Recursos Financieros

En el año 2022 se gestionaron los recursos presupuestarios requerdios para el 2023 dentro de la siguiente partida:

Partida	Observaciones
Equipo de Cómputo y Otros	Se realizo solcitud de presupuesto para la adquisición de 9 computadoras portátiles de la División de Seguridad de la Información, debido a la conformación de la nueva estructura DSI e incorporación de nuevo personal.

Sugerencias

Como sugerencia se indica la importancia de continuar con las labores diarias que se ejecutan tanto como parte de la Operativa de la División Seguridad de la Información ya que en términos de esta labor se generan los insumos requeridos ante las auditorias internas y externas, así como por ejemplo insumos requeridos por otros entes supervisores como fue el caso de la CGR. Sin embargo no hay que dejar de lado la ejecución de las actividades, planes e inicitivas que se ejecutan desde el programa plan de gestión el cual esta acargo de la DSI. La importancia de esta dependencia radica en poder contar con acciones y personal capacitado para poder atender cualquier eventualidad que pueda atentar contra la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la informacíon. Lo anterior considerando los ataques cibernéticos sufridos a nivel país durante el 2022.

Observaciones

- Mantener el nivel de atención de los servicios de seguridad de la información que ingresan por medio del CSL.
- Conitnuar con la rendición de cuentas ante el COSEIC de manera mensual, con el fin de poder establecer acciones a seguir ante posibles desviaciones.



- Conitnuar la colaboración con la División de Riesgo Operativo a fin de poder realizar de forma coordinada los talleres de riesgo operativo.
- Lograr mantener un clima laboral agradeable para efectos de que la motivación del personal no se va afectada.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Para el 2022 se dio atención al oficio N° 12645 del 1 de agosto del 2023 (DFOE-CAP-2260), el cual estaba relacionado a la Aplicación de prácticas de seguridad de la información en las instituciones públicas. Una vez que se procedio con el llenado del formulario por parte de la Gerencia General Corporativa se remite a la Controlario General de la Republica mediante oficio GGC-1070-2022 Atención oficio Nº 12645 (DFOE-CAP-2260).

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

No se tiene disposiciones emitidas por órgano de control externo pendientes de atención.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A continuación, se detallan las recomendaciones emitidas por la Auditoria interna que fueron atendidas por parte de la División:

Informe de Auditoría	Recomendación*	Vencimiento	Estado DSI
AIRI-19-2020	Recomendación 1	31-08-2022	Atendida
AIRI-19-2020	Recomendación 2	31-08-2022	Atendida
AIRI-02-2022	Recomendación 8	31-07-2022	Atendida
AIRI-02-2022	Recomendación 9	30-09-2022	Atendida
ATI-32-2022	Recomendación P2	31-12-2022	Atendida
ATI-41-2022	Recomendación P5	31-12-2022	Atendida
ATI-32-2022	Recomendación P7	31-10-2022	Atendida
ATI-32-2022	Recomendación P23	31-12-2022	Atendida
ATI-32-2022	Recomendación P24	31-12-2022	Atendida
ATI-32-2022	Recomendación P25	31-12-2022	Atendida



ATI-32-2022	Recomendación P26	31-12-2022	Atendida
ATI-32-2022	Recomendación P27	31-12-2022	Atendida

^{*}Nota: El detalle de las recomendaciones está disponible en los informes de auditroria pertinentes indicados.

Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

No se tiene fiscalización de contratos.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.